

FE DE ERRATAS

DICE

En las bases indica en el punto

V. PROCEDIMIENTO:

a) Bases y registro de Participantes.

El postulante deberá abonar S/. 100.00 (Cien y 00/100 soles) por derecho de carpeta (Bases y Reglamento) y el pago de S/. 50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles), por derecho de inscripción al concurso de nombramiento docente, en el Banco de la Nación, a la cuenta de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, N° Cta. Cte. 00525-022129; el recibo de pago escaneado y debidamente firmado por el postulante (en archivo PDF) será remitido a través de su correo personal (de extensión Gmail) al correo de Mesa de Partes (mesadepartesunaaa@unaaa.edu.pe). Una vez remitido los recibos de pago, el postulante adquiere el derecho para recibir el Reglamento y bases de concurso al e-mail empleado para la remisión del recibo de pago. El horario de atención rige desde las 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

DEBE DECIR

V. PROCEDIMIENTO:

a) Bases y registro de Participantes.

El postulante deberá abonar S/. 100.00 (Cien y 00/100 soles) por derecho de carpeta (Bases y Reglamento) y el pago de S/. 50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles), por derecho de inscripción al concurso de nombramiento docente, en el Banco de la Nación, a la cuenta de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, N° Cta. Cte. 00525-022129; el recibo de pago escaneado y debidamente firmado por el postulante (en archivo PDF) será remitido a través de su correo personal (de extensión Gmail) al correo de Mesa de Partes (mesadepartes@unaaa.edu.pe). Una vez remitido los recibos de pago, el postulante adquiere el derecho para recibir el Reglamento y bases de concurso al e-mail empleado para la remisión del recibo de pago. El horario de atención rige desde las 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.